

PRIMER FORO DE ENCUENTRO DE OPINIONES

Coordinador:
Enrique Alonso García

Consejero Permanente de Estado

EL PANEL DEBATIRÁ, JUNTO CON LOS PONENTES QUE HAYAN PARTICIPADO PREVIAMENTE EN LA SESIÓN DE LA MAÑANA, QUE SERÁN INVITADOS A FORMAR PARTE DE LA MESA PARA EL DEBATE POSTERIOR, ACERCA DE SI LA CIENCIA APLICADA DEL BIENESTAR ANIMAL ESTÁ O NO BIEN ENCAMINADA Y PREPARADA PARA AFRONTAR LOS NUEVOS RETOS REGULATORIOS.

Como es sabido, aunque la regulación y el derecho del bienestar animal llevaba más de un siglo de existencia desde su establecimiento en la Gran Bretaña victoriana por influencia del movimiento reformista inspirado en la ética y filosofía de Jeremy Bentham, su impulso, pese a los prometedores descubrimientos de Darwin y Romanes, decayó a partir de la primera década del siglo XX debido a la influencia del pensamiento de conductista y positivista de Watson y Skinner. El Informe Brambell, al poner de relieve en 1965 la casi catastrófica situación en que se encontraban los animales de producción, dió lugar al surgimiento de la Ciencia Aplicada del Bienestar Animal a la vez que a una auténtica segunda “revolución” jurídica tanto en los EE.UU. (para los animales domésticos y los silvestres, más que para los de producción agropecuaria) como en el seno de Unión Europea, UE, donde el bienestar animal alcanzó en la década de los noventa el máximo rango jurídico al incorporarse a los mismísimos tratados constitutivos de la UE.

Desde entonces, sin embargo, por una lado, tanto, la fenomenología (Zubiri, Daniel Dennett..) y la ética y filosofía general (Peter Singer, Derrida...) como la filosofía del derecho en particular (Nussbaum, Tom Regan, Francione, DeGrazia, Steven Wise...) y el ecofeminismo (Donovan, Adams, Hogan, Mackinnon...), así como, por otro lado, los avances de, de la sociología de la ciencia

(Rollin, Bekoff...) y, sobre todo, de las ciencias cognitivas (teoría de la mente, neurociencia, etc) han removido los cimientos de esta Ciencia Aplicada para trasladar su esencia desde la medición de indicadores fisiológicos (Moberg) a resaltar su esencia práctica más que teórica (Grandin), la utilización de indicadores positivos de placer (Broom) los de los sentimientos medidos con metodologías empíricas científicas (Dawkins, Duncan), introduciéndose nuevas técnicas regulatorias (análisis de riesgos).

“El Informe Brambell dio lugar al surgimiento de la Ciencia Aplicada del Bienestar Animal a la vez que a una auténtica segunda “revolución” jurídica tanto en los EE.UU. como en el seno de Unión Europea”

Una nueva generación de científicos (estimulados por las llamadas a la medición de indicadores holísticos de calidad de vida -Joy Mench, David Fraser...-) está abriendo nuevas brechas al poner el énfasis en cuestiones tales como el análisis de la capacidad cognitiva (Michael Mendel *et al*), la exploración del estado de bienestar a partir de las opciones y elecciones elegidas por el propio animal (Margit Bak Jensen *et al*) o el uso de la psicología evolutiva a partir de la base genotípica de su adaptación al medio (Per Jensen *et al*), así como en la necesidad de que esta Ciencia adopte metodologías interdisciplinarias contrastando los resultados de las ciencias duras con los de las ciencias sociales e incluso las humanidades (Vonn Lund *et al*). Mientras tanto los reguladores han insistido en normas vinculantes cada vez más detalladas (UE), el fomento de esquemas de autorregulación por la industria (EE.UU.) y la necesidad de alcanzar estándares globales para evitar conflictos comerciales (OIE).

El foro intentará contestar a la siguiente cuestión: ¿Cuál es la posición en todas estas cuestiones, de cara al futuro, de la sociedad civil (Eurogrupo), las administraciones nacionales y europeas (Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino) y de los EE.UU.(USDA)?



SEGUNDO FORO DE ENCUENTRO DE OPINIONES

Miguel Angel Aparicio Tovar

Miembro de la Real Academia de
CC. Veterinarias de España
Profesor de la Universidad de
Extremadura

SE CONSIDERARÁN TEMAS QUE ESTÁN EN EL ÁNIMO DE CIENTÍFICOS, DE EXPERTOS, Y DE PROFESIONALES QUE TIENEN QUE ABORDAR LA NECESIDAD DE AUNAR EL INTERÉS POR LA PROMOCIÓN DEL NIVEL DE BIENESTAR, HABIDA CUENTA DE SU INTERRELACIÓN CON EL GRADO DE SALUD, Y LA RENTABILIDAD DE LAS EXPLOTACIONES.



El último acto científico del Encuentro, antes de lectura de las conclusiones y de la clausura, será la celebración del segundo Foro de Encuentro de opiniones.

Un foro al que están invitados D^a Laura Perez, experta en Bienestar Animal de la Dirección General SANCO, de la Comisión Europea y D. Lucio Carbajo, Subdirector general de la Sanidad de la Producción Primaria del Ministerio de Medioambiente, Rural y Marino, así como un representante de Comunidades Autónomas. En dicho Foro participaran asimismo los Ponentes: Prof. Carlos Buxadé, de la Universidad Politécnica de Madrid; D. Alejandro Thierman de la Oficina Internacional de Epizootias, D. Andrea Gavinelli, Jefe de la Unidad de Bienestar Animal de la Dirección General SANCO de la Comisión Europea, y el Prof. Hans Spoolder de la Universidad de Wageningen

“Se tratarán aspectos como la incidencia del bienestar animal en el comercio, especialmente en el comercio internacional”

(Holanda). El foro será coordinado por el Prof. Miguel Angel Aparicio de la Universidad de Extremadura e intervendrá como Secretario el Prof. Juan de Dios Vargas de la misma Universidad.

El objeto de este foro será establecer un debate abierto y profundo entre ponentes y participantes, sobre aspectos, tales como:

- La incidencia económica y social de la implementación de las medidas en este ámbito.
- La incidencia del bienestar animal en el comercio, especialmente en el comercio internacional, habida cuenta de las diferencias existentes en los niveles tecnológicos e infraestructurales de países potencialmente competidores y el temor de que puedan producirse situaciones de alteración de la competencia por el desigual requerimiento en las medidas;
- La política europea en esta materia, que esta marcando la línea a seguir en numerosos aspectos y ámbitos.
- El análisis y establecimiento de indicadores que permitan medir de forma objetiva y eficaz y modelizar el grado de Protección y Bienestar Animal.